

once horas treinta minutos del día 5 de febrero de 1979, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—El Presidente, Carlos Ortuño Medina.

536 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina) para la provisión de 18 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 29 de noviembre de 1978, página 27059, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación definitiva de opositores admitidos, donde dice: «Ojeda Priego, José», debe decir: «Ojeda Ortego, José».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

537 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición de los Tribunales y fechas de la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas de Auxiliares Administrativos en turno restringido para contratados e interinos.*

Advertido un error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1978, páginas 28864 a 28866, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «en turno restringido para funcionarios de la plantilla del Organismo», debe decir: «en turno restringido para contratados e interinos».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

538 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la escala de Subalternos del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la resolución del IRESCO de 28 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 67 de 20 de marzo de 1977), que convocaba pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Subalternos, y una vez concluidas las mencionadas pruebas, el Tribunal calificador ha acordado hacer público el aspirante aprobado y su calificación definitiva:

Don Pedro López Fraile: 6,62.

El aspirante aprobado deberá presentar ante el Organismo convocante en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que determina la base 9.1 de la referida convocatoria.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Secretario, Claudio Delgado Juez.—V.º B.º: El Presidente, José Ignacio Mingo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

539 *ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se anuncia vacante del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas en el aeropuerto de Tenerife-Sur.*

Ilmo. Sr.: Vacante el puesto de trabajo del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, nivel 4 COM., en el aeropuerto de Tenerife-Sur, que ha de ser cubierta por libre designación, se anuncia por la presente Orden a fin de que pueda ser solicitada por los funcionarios de dicho Cuerpo que lo deseen, mediante instancia que deberá tener entrada en la Sección de Personal de la Subsecretaría de Aviación Civil, en el plazo de doce días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Enrique de Guzmán de Ozámiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

540 *ORDEN de 13 de noviembre de 1978 por la que se hace pública la relación de opositores que superaron las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, Servicios Clínicos.*

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, Servicios Clínicos, convocadas por Resolución de la entonces Dirección General de Sanidad de fecha 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado a este Ministerio la propuesta de aprobados que a continuación se relacionan, por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	González de Canales Cérisola, Fernando	26,00
2	Abad Bernabéu, María Jesús	24,50
3	Vanaclocha Sebastián, Francisco	23,90
4	Casado Jiménez, Mariano	23,80
5	Grasa Jordán, María Pilar Matilde	23,65
6	Ferrándiz Foraster, Carlos	23,45
7	Egea Martínez, Juan Bautista	22,60
8	Lázaro Ochaíta, Pablo	22,20
9	Sierra Valenti, Javier	22,11
10	Gros Trujillo, Luis Alberto	21,80
11	Pedragosa Jove, Ramón	21,30
12	Santos Jiménez, Francisco	21,00
13	Febrer Bosch, María Isabel	20,70
14	Jareño Bonilla, Mercedes Lucía	20,60
15	Bucho González, María del Pilar	20,10
16	Hernanz Hermoso, José Manuel	19,90
17	López Gómez, Sara	19,40
18	Peteiro García, María del Carmen	18,50
19	Conejo García, Emilio	18,10
20	Vilata Corell, Juan José	18,00
21	García Carretero, Enrique	17,90
22	Castro Arias, Manuel	15,50

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, los opositores aprobados deberán remitir a la Subsecretaría de la Salud, Diego de León, 50, Madrid-6, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía.